UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 247 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 20 MAY 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 965-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 583-2022-UNSCH-OGPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0433-2022-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Memorando Nº 143-2022-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación y el Oficio Múltiple Nº 00022-2022-MINEDU/VMGP-DIGESU de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación sobre otorgamiento de bonificación especial a docentes investigadores; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 86º de la Ley Universitaria Nº 30220, el docente investigador es aquel que se dedica a la generación de conocimiento e innovación, a través de la investigación. Es designado en razón de su excelencia académica. Su carga lectiva será de un (1) curso por año. Tiene una bonificación especial del cincuenta por ciento (50%) de sus haberes totales. Está sujeto al régimen especial que la universidad determine en cada caso;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 026-2022-EF se establecen los montos, criterios y condiciones de la Bonificación Especial para el Docente Investigador, en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, con Oficio Múltiple Nº 00022-2022-MINEDU/VMGP-DIGESU, de fecha 21 de abril de 2022, la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación ha remitido el listado de los docentes ordinarios beneficiarios de la Bonificación Especial para el Docente Investigador para el año 2022;

Que, a través del Memorando Nº 143-2022-UNSCH-VRI, de fecha 25 de abril de 2022, el Vicerrectorado de Investigación ha solicitado el otorgamiento de la bonificación especial a los docentes investigadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 0433-2022-UNSCH-OPP-UP, de fecha 19 de mayo de 2022, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la bonificación especial a los docentes investigadores;

Que, resulta necesario otorgar la bonificación especial a los docentes investigadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, inciso 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 247 -2022-UNSCH-R

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR la bonificación especial a los docentes investigadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de la Ley Universitaria Nº 30220 y el Decreto Supremo Nº 026-2022-EF, según el siguiente detalle:

Nº	Código de plaza	DNI	Apellidos y Nombres	Categoría	Régimen de dedicación
1	000203	28262586	ANDIA AYME, Vidalina	Principal	Exclusiva
2	000108	28260181	DE LA CRUZ LAPA, Germán Fernando	Principal	Exclusiva
3	000115	28293693	ENCISO ROCA, Edwin Carlos	Asociado	Exclusiva
4	000179	28308303	GAMARRA CARRILLO, Jefrey Antonio	Principal	Exclusiva
5	000220	28274743	GUTIÉRREZ HUAMANÍ, Óscar	Asociado	Completa
6	000146	28309650	INFANTE YUPANQUI, Carlos Rodrigo	Principal	Exclusiva
7	000234	28298827	MUJICA LENGUA, Fidel Rodolfo	Principal	Exclusiva
8	000333	28299913	PEREYRA CHÁVEZ, Nelson Ernesto	Asociado	Exclusiva
9	000273	17874272	PÉREZ CALDERÓN, Zacarías Ismael	Asociado	Exclusiva
10	000316	10459624	PEÑA ROJAS, Gilmar	Asociado	Completa
11	000342	06298716	SANTILLANA VILLANUEVA, Nery Luz	Principal	Exclusiva
12	001144	19809928	TAIPE CAMPOS, Néstor Godofredo	Principal	Exclusiva
13	000221	28292165	TINCO JAYO, Johnny Aldo	Principal	Exclusiva
14	000166	28225555	ÑACCHA URBANO, Jesús Javier	Asociado	Completa

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0066 Formación Universitaria de Pregrado

PRODUCTO : 3000784 Docentes con Adecuadas Competencias

ACT/AI/OBR : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 247 -2022-UNSCH-R

-03-

META-FINALIDAD : 00001-0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria

RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

ESPECÍFICA DE GASTO : 2.1.1 5.2 1 Bonificación Especial a Favor del Docente Investigador

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la bonificación especial a dichos docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs